

Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo lunes 30 de julio de 2007 a las 17:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en calle 26, parcela 150, Urbanización Los Arroyos, 28292-El Escorial, Madrid, y si fuere preciso, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del día siguiente en idéntico día y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de las actividades económicas de la sociedad de comercialización al menor de muebles y máquinas de oficina y explotación electrónica a terceros con la correspondiente baja en el IAE de dichas actividades.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Madrid, 19 de junio de 2007.—Administrador Único, Hellmut Rauh.—42.653.

IPY BUSINESS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Ipy Business, Sociedad Anónima., que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo lunes 30 de julio de 2007 a las 16:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle 26, parcela 150, Urbanización Los Arroyos, 28292-El Escorial, Madrid, y si fuere preciso, en segunda convocatoria a las 18:00 horas del día siguiente en idéntico día y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, censura de la gestión social y resolución de la Junta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos previa solicitud de cita.

Podrán del mismo modo solicitar del Administrador aquellas aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 19 de junio de 2007.—Administrador único, Hellmut Rauh.—42.654.

ISABEL MONTERO

Declaración de insolvencia

Hago saber que: En el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Peñas Benito, contra Isabel Montero se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Isabel Montero, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para res-

ponder del débito de 1.330,81 euros de principal que adeuda a doña María del Carmen Peñas Benito.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—42.030.

ISTAN VALLEY COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de Obligacionistas

Se convoca a la Asamblea de Obligacionistas de la entidad «Istan Valley Country Club, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio del Sindicato de Obligacionistas, sito en Avenida Ricardo Soriano, 72, Edificio Golden, portal C-3.º E, 29601 Marbella, el día 31 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2007, a las 10 horas, para tratar el siguiente asunto:

Autorización a la sociedad para la emisión de la serie E de obligaciones por importe global de 500.000 euros, garantizado con hipoteca sobre el 77% indiviso de la finca registral número 1.600 del Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, mediante ampliación de hipoteca existente.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar sus nombres y el de quien haya de representarles, en su caso, y el número de títulos al Comisario del Sindicato de Obligacionistas con una antelación mínima de cinco días y confirmar la tenencia de sus respectivos títulos mediante exhibición de los mismos al Comisario en el momento de formalizar la lista de asistentes.

Marbella, 22 de junio de 2007.—El Comisario del Sindicato, Óscar Eguren Fernández.—43.509.

J. J. JORDAN, S. A.

La Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2007, acordó por unanimidad aprobar la Disolución y Liquidación simultánea de la Sociedad conforme al siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	546.756,63
Inmovilizaciones financieras	1.570,00
Cuenta corriente con socios	330.662,97
Bancos, c/c 3	2.790,55
Total activo	911.780,15
Pasivo:	
Capital Social suscrito	109.081,50
Reservas y resultados ejercicios anteriores	800.623,90
Pérdidas y ganancias	504,75
Fianzas recibidas	1.570,00
Total pasivo	911.780,15

Madrid, 20 de junio de 2007.—El Liquidador, Julián Jordán Pérez.—43.094.

J.J. SOFTWARE MEDICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

HEALT MEDIA WORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 61/2006 con número de demanda 968/2005 a instancia de Margarita González-Adalid Guerreiro, Jesús Alberto Huertas Aniorite, Rodrigo Lloret Crespo y Manuel Saura Pérez contra las

empresas J.J. Software de Medicina, Sociedad Anónima y Healt Media Works, Sociedad Anónima, sobre cantidad en la que con fecha 7/6/2007 se dictó auto por el que se declara a los ejecutados J.J. Software de Medicina, Sociedad Anónima y Healt Media Works, Sociedad Anónima en situación de insolvencia parcial por importe de 14.935,93 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de junio de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social número 20.—42.005.

JAR MUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 27 de Julio de 2007 a las diez Horas, en primera convocatoria en la calle Pamplona, 81 de Barcelona, y el día 30 de Julio de 2007 a las diez Horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, por no poder celebrarse como era habitual, Junta General Universal, al no haberse prestado uno de los socios, sobrepasando el plazo legal establecido.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación.

Segundo.—Aprobación de la Gestión, del Órgano Administrador.

Tercero.—Reelección del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta de Ampliación y o Disminución de Capital.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Daniel Navarro Bagan.—43.468.

JOSÉ JAVIER SERDIO COLOBÓN

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 17/07, dimanante de los autos número 83/06, a instancia de Enrique García Bermúdez contra José Javier Serdio Colobón, se ha dictado en fecha 25/5/07, auto por el que se declara al ejecutado José Javier Serdio Colobón en situación de insolvencia total por el importe de 1.576,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 29 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Dolores García-Contreras Martínez.—42.031.

JUAN JOSÉ ARENAS GARCÍA

Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Juan José Arenas García» se ha dictado con fecha 10 de mayo de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 7.789,40 euros.

Gijón, 12 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—42.038.

KINROSS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-